

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
"INDURAMA S.A."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "INDURAMA S.A.", se otorgó el 22 de Agosto de 1990, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, doctor Alfonso Andrade Ormaza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca Encargado, doctor Edgar Coello García, mediante Resolución Nº 90-3-1-157 de 5 de septiembre de 1990; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 11 de Septiembre de 1990 con el Nº 179.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida, el señor economista Marcelo Jaramillo Crespo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital en la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (\$150'000.000,00) con lo cual queda elevado a SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$600'000.000,00).

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: \$19'367.532,00 mediante capitalización de la reserva legal; y, \$130'632.468,00 mediante capitalización de la reserva facultativa.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en seiscientos mil acciones nominativas, ordinarias, de un mil sucres cada una, numeradas desde el cero cero cero cero cero uno hasta el seiscientos mil inclusive".

Cuenca, Septiembre 17 de 1990
Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ABOGADO ENCARGADO

P-18-1